

Bucaramanga, 17 de noviembre de 2015

Doctor
REYNALDO MATEUS BELTRAN
Jefe de Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental
E. S. D.

Asunto: Información de la Cuenta Consolidada Vigencia 2014 – Personería Municipal de Bucaramanga

De manera atenta me permito hacer entrega de la cuenta rendida por la Personería Municipal de Bucaramanga a este Organismo de Control, correspondiente a la vigencia 2014 comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre.

1. MÓDULO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 RENDICIÓN EN OPORTUNIDAD

En atención a la Resolución N° 103 de 2014 la entidad debió rendir los siguientes formatos, por lo anterior el equipo auditor verificará la confiabilidad en suficiencia y calidad de la información rendida en el Software de Gestión Transparente.

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	RENDIDO EN OPORTUNIDAD
[F01_AGR]:	FORMATO 1. Catálogo de Cuentas	SI
[F03_AGR]:	FORMATO 3. Cuentas Bancarias	NO
[F03A_CDN]:	FORMATO 3A. Movimiento De Bancos	NO
[F04_AGR]:	FORMATO 4. Pólizas de Aseguramiento	SI*
[F06_AGR]:	FORMATO 6. Ejecución Presupuestal de Ingresos	SI
[F06A_CDN]:	FORMATO 6A. Relación De Ingresos	SI
[F07_AGR]:	FORMATO 7. Ejecución Presupuestal de Gastos	SI
[F07A_CDN]:	FORMATO 7A. Relación de Compromisos	SI
[F07B1_CDN]:	FORMATO F7B1. Relación de Pagos sin afectación pptal.	SI
[F09_AGR]:	FORMATO 9. Ejecución PAC de la Vigencia	NO
[F10_AGR]:	FORMATO 10. Ejecución Reserva Presupuestal	SI**
[F11_AGR]:	FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar	SI
[F25_COMPRA]:	FORMATO 25 .Plan De Compras De La Entidad	NO
[F25A_EJCOM]:	FORMATO 25A.Ejecución Del Plan De Compras	NO

Anexos Rendidos:

- Catálogo 1: Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Informe Revisoría Fiscal (No Aplica), Informe Auditoría Externa(No Aplica), y Estado de Tesorería
- Acto administrativo por el cual se aprueba el presupuesto general de la vigencia 2014. Formatos PDF Acuerdo 049/2013, acuerdo 042/2014 que aprueba el Presupuesto de 2015, Resolución 001/2014 la Resolución 169/2014 que modifica el Presupuesto 2014

Nota:

- * SI* : Mal rendido falto cuadro en excell
- * SI** : No aplica

DOCUMENTOS NO RENDIDOS

Los siguientes documentos no fueron rendidos en oportunidad en el módulo presupuestal y financiero del Software de Gestión Transparente:

- Informe CHIP ante la CGR
- Estado de Actividad Financiera, económica y Social Comparativo
- Formato 3 - Cuentas Bancarias
- Formato 3A - Movimiento de Bancos
- Formato 9 - Ejecución PAC de la vigencia
- Formato 24 - Plan de Mejoramiento
- Formato 25 - Plan De Compras De La Entidad
- Formato 25A - Ejecución del plan Compras
-

2. MÓDULO ANEXOS ADICIONALES

Los siguientes formatos fueron rendidos en oportunidad:

- Formato 20 - Fiducias
- Formato 24A - Ejecución Plan de Mejoramiento
- Encuesta MECI
- Certificado MECI
- Informe de Control Interno
- Certificación ISO 9001
- Pólizas
- Informe TICS
- Oficio donde manifiesta la entidad que no les aplica los anexos 2.3. informe sobre la aplicación del 1% según inciso 2, artículo 111 de la ley 99 de 1993, 2.4. Certificación del Representante Legal del Sujeto de Control, de que se están aplicando los porcentajes de superávit primario ordenado por la ley 819 de 2003 y 2.5. Autorización emitida por el Concejo Municipal para comprometer vigencias futuras.

3. MÓDULO CONTRATACIÓN

Distribución Total del Presupuesto de inversión (compromisos) ejecutados según tipo de contrato para las vigencias 2014 por la Personería Municipal de Bucaramanga:

Contratación Directa	Prestación De Servicios	2	\$ 4.828.666	\$ 9.657.332	\$ 4.828.666
	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	118	\$ 1.047.826.952	\$ 2.704.632.396	\$ 1.656.805.444
	Sin Pluraridad de Oferentes	1	\$ 127.758.920	\$ 255.517.840	\$ 127.758.920
	Total Contratación Directa	121	\$ 1.180.414.538	\$ 2.969.807.568	\$ 1.789.393.030
Mínima Cuantía	Suministro Bien o Servicio	12	\$ 63.998.244	\$ 130.996.488	\$ 66.998.244
	Total Mínima Cuantía	12	\$ 63.998.244	\$ 130.996.488	\$ 66.998.244

Fuente: Módulo Contratación Software Gestión Transparente Vigencia 2014.

En este orden de ideas la Oficina de Rendición de Cuentas se encuentra tramitando el traslado de hallazgo administrativo sancionatorio por no cargar la información requerida de acuerdo a los términos estipulados en la Resolución 103 de 2014 y Circular N° 02 de 2015 donde la fecha máxima de presentación era el 9 de Febrero del año en curso.

Es preciso indicar que los anexos de este informe se encuentran en el Software de Gestión Transparente y la documentación requerida para el análisis reposa en la Oficina de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,


ESTEFANIA LÓPEZ ESPINOSA
Auditora Fiscal
Oficina Rendición de Cuentas


ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS
Profesional Universitario
Oficina Rendición de Cuentas

Jeany Biano
17/11/15